



INFORME DE COMISIÓN

26 MAR 2024

Fecha de Elaboración: 22/03/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Consecutivo por Área: RN/0032/2023

RUC: _____

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: CRUZ LOPEZ MANUEL DE JESÚS

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
CRUZ	LOPEZ	MANUEL DE JESÚS

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0248/24

Periodo: 19 al 20 de marzo del 2024

Lugar: Ciudad de México.

Objeto de la Comisión: Participar en el traslado de un ejemplar de Vida Silvestre conocido comunmente como Quetzal de la especie *Pharomachrus mocinn*, el cual se traslada de la ciudad de México con destino al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Síntesis

En compañía del Ing. Manuel de Jesús Cruz López, Rolando Guillén del Comité de Vida Silvestre, Carlos Guichard Romero y médicos veterinarios del ZooMAT, nos reunimos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez previo a partir a la ciudad de México, donde se inicia travesía vía terrestre, pasando por los estados de Chiapas, Veracruz, Puebla hasta llegar a la ciudad de México, el cual es un trayecto bastante largo, por lo que desayunamos en el camino aun en el estado de Chiapas, evitando hacer paradas por la inseguridad y el trayecto largo por recorrer, llegamos a la ciudad de México muy tarde ya no encontramos un sitio para cenar en el que nos facturen, nos preocupamos por buscar hotel donde pernoctar, sin embargo, estaban saturados, el día 20 muy tempranos nos trasladamos al Zoológico de Chapultepec donde nos esperaban para hacernos entrega del ejemplar, del cual notifican al nuevo depositario y se hace entrega del acta de deposito administrativo, procediendo los médicos del Zoológico de Chapultepec al manejo del ejemplar donde hicieron entrega al nuevo depositario, trasladandonos lo mas pronto posible a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez para evitar sufrimiento al ejemplar o algun tipo de estres en el traslado, nuevamente desayunamos en la calle sin poder facturar, y realizamos la comida ya en Chiapas, en el mismo lugar que desayunamos, cabe aclarar, que en el apartado de observaciones, se colocan el nombre de las personas que realizaron las reservaciones de las habitaciones del hotel.

Conclusión:

Se realiza el traslado del ejemplar conocido comunmente como Quetzal de la especie *Pharomachrus mocinno*, sin ningun contratiempo.

Resultados obtenidos:

Se realiza el traslado del ejemplar del Zoológico de Chapultepec, ubicado en la Ciudad de México al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el ejemplar llegó en buenas condiciones físicas y de salud.

Contribución:

Verificar que el traslado del ejemplar se realice cuidando en todo momento el trato digno y respetuoso.

Atentamente

Manuel de Jesús Cruz López

Comisionado

Vp.Bo.

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE **II.4.-RFC** CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Cuautitlán	México	19/03/2024	20/03/2024	1	1	MXN	1,250.00	625.00	100%	1,875.00
TOTAL DÍAS:				1	1					
								EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		1,875.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL TRASLADO DE EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0248/2024.

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 15 de marzo del año 2024.

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días del **19 al 20 de marzo del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de participar en el traslado de un ejemplar en Materia de Vida Silvestre conocido comúnmente como quetzal de la especie *Pharomachrus mocinno*, el cual será trasladado de la Ciudad de México con destino al Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan Versa, Tipo sedan, modelo 2021, con número de placas NFT2640, con número económico **CHIS007**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS



De conformidad con el nombramiento expedido por la Honorable Lic. Mónica Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DES/0017/2024, de fecha Primero de junio de dos mil veintitres y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
ORPA Chiapas**

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
L*EMJ/BEOM/MJCL

